

Acta Número Seis, Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha quince de Enero del dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de enero del año dos mil cinco, se reunieron en la sala de Juntas anexa al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Pase de lista, 2).- Declaración de quórum legal, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Discusión y votación del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez; la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, Josefina Carranza Barrios, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, José Olguín Hernández, Esther Oralia Félix Estrada, Silvia Echeverría Colón, Oscar Juan Ortiz Trejo, Ricardo Téllez Fernández, Georgina Ramírez Rivera, Araceli Guerrero Esquivel, Martín Coronado Flores, Salvador Esaú Constantino Ruiz, Arturo Aguilar González y Griselda Carrillo Ávila, Guadalupe Isela García Rayas y Francisco Cabral Galván, Hugo Alatorre Suárez Del Real, no así los Regidores Laura Elena Trejo Delgado, Julián Oliveros Cárdenas quienes solicitaron permiso, y la Ma. De La Luz Domínguez Campos.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de enero del año dos mil cinco se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno del Cabildo el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo, el cual es aprobado por unanimidad de votos. **(punto de acuerdo número 47)**

El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y votación del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007, por lo que se le concede el uso de la voz a al C. Regidor Ricardo Téllez Fernández manifiesta que estuvo analizando el plan el cual contiene los ejes rectores y directrices de acción del gobierno municipal, de manera general, contiene el diagnostico, objetivos y líneas de acción, de manera personal, he hecho algunas correcciones de sintaxis y otras, creyendo pertinente que se añadiera, sobre todo, en seguridad pública, desarrollo económico y rural, en deportes, juventud. Lo que veo, es que aunque lo analizáramos 10 días, no se puede contemplar el total de lo que cada uno quisiera plantear, de tal manera, es un documento que se tiene que aprobar por ley, siendo parte de nuestra función, estoy de acuerdo en que se vote y emita el documento. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor José Olguín Hernández quien manifiesta que el documento muestra errores de teclado y se corrigen. En cuanto al punto 7.1. Desarrollo urbano, en donde no menciona ni en ninguna parte del documento, no se ve nada sobre el transporte. En la campaña alguna persona demando que entraran rutas como ejemplo en la Bufa, pero hay una parte en la que si menciona transporte en lo de Turismo, pero es para conocer o dar la vuelta. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que lo que queremos es tener la facultad de transporte y vialidad, y estarla manejando nosotros, pero tiene que ser con un acuerdo con gobierno del estado, pero tenemos que tener esa facultad. Las concesiones para este efecto, si no hubiera prestadores, tendríamos que hacerlo nosotros. Recuerdo bien que nos pidieron en el Tanquecito, en la Calle de la Mantequilla, en donde nos pedían transporte cotidiano, porque solo lo hay el fin de semana. Toma la palabra la C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel quien menciona que analizó el documento que se presentó, por lo que preguntó, ¿el documento que traemos tiene algunas reformas o modificaciones?. Por lo que creo que debemos de hacer un análisis todos, en lo particular es un documento muy prematuro, y leído a la carrera, algunos funcionarios y regidores nos falto ponerle un poco mas de dedicación a esto, los regidores, en las comisiones a lo que pertenece y haber aportado algo. Ahora bien, el documento tenía varias falla, me atendieron bien, hice algunos comentarios y aportaciones, creo que hubiéramos tenido más tiempo para abonar, no quiero que digan que fuimos los primeros en hacerlo, porque sabemos bien claro que la ley determina que debe de ser para hoy, tenemos que darlo a conocer, pero me gustaría que pusiéramos mas atención. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera menciona que tuvo la oportunidad de platicar con los encargados de laborar el documento, y lo que quería que se destacara era lo de valores, y otro, el relativo el fortalecimiento de la familia como una

institución y que una vez fortalecida la sociedad le rinde grandes frutos, comentan que la aportación ya es más puntual. En cuanto al que no se le hizo la inclusión fue el de desarrollo rural, ya que falta incluir de manera expresa el que incluyamos que haya una vida digna para los habitantes de las comunidades, ya que se si se maneja mucho el cómo mejorar la producción, las relaciones, etc. pero no se habla de los habitantes como personas, lo que buscamos hacía ellos, y que esto pueda ser tomado en cuenta. Interviene el C. Regidor Ricardo Téllez Fernández para manifestar que es una de las aportaciones que se hicieron, y que comentaba con Roa, es en cuanto a desarrollo rural, se ve solamente lo del desarrollo del ganado, de la producción agrícola, pero de las personas no se habla o sea de las comunidades, o sea es completar ese tema, pero si se toma. Retoma la palabra la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera quien comenta que para concluir es el aspecto de trabajo con ética por parte de nosotros como regidores, así como de los secretarios o funcionarios, por lo que propone la comisión de educación un código de ética. Por lo que el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que cuando hablamos de beneficios personales, hablamos de todos, es decir, también los ciudadanos de la comunidad rural, pero no los estamos excluyendo. Con el código de ética tendríamos algo bueno, y diferente, pero debe de quedar fuera del documento, y que quede como un compromiso de tipo moral. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Griselda Carrillo Ávila quien comenta que tiene dos puntos que tratar. La aportación que se hizo del Instituto de la Mujer al Lic. Juan Luis, veo que no está incluido en el Plan de Desarrollo, pero dice él que es una formalidad y creo que son aportaciones interesantes que se están trabajando y han estado muy bien para los ciudadanos zacatecanos, por lo que debe de aparecer hasta por imagen. No aparece lo de las pláticas pre matrimoniales con perspectiva de género, tampoco aparece lo de cuidados paternos, ya que es un logro del Instituto de la Mujer, ya que aparece como decreto, quiero que se incluyan estos temas. Por otro lado, leí muy rápidamente, no dio tiempo para más. Pero me gustaría, que aparte de los temas que les pido que se incluyan, se lleve a efecto el mencionado en el número cinco, en el que dice: “dotar a la población beneficiaria y al público en general de información que especifique los costos de las obras, el origen de los recursos y aquellos gastos que garanticen la transparencia, las acciones de gobierno”. Si se lleva a cabo este punto, vamos a trascender históricamente en el gobierno, y me encantaría que podamos hacerlo una meta de este trienio. Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arturo Aguilar González menciona que ha estado escuchando la inquietud por parte de los compañeros, y estudiando el plan de desarrollo, se nota, que son líneas generales, las

cuales no rompe con lo que se ha planteado con este Ayuntamiento, todas las inquietudes que tienen la ley menciona que la planeación es permanente, por lo que todas las cuestiones que no se tocan en este momento, podemos modificarlo o erogarlos según sea el momento. El C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real menciona que está de acuerdo con lo mencionado por Griselda ya que menciona varias cosas de fondo, pero las acotaciones que hace el regidor Arturo son de forma es muy consistente, es importante ponerle énfasis a los programas operativos, es decir cuando los aprobemos. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz menciona que el plan que fue entregado, está bien para el análisis, por lo que pido que se de el voto de confianza al Presidente y al Secretario de Desarrollo Económico, por lo que el plan va con las acciones que serán en beneficio del municipio. Toma la palabra el C. Regidor José Olguín Hernández quien menciona que en el punto 7.12., menciona que : “se gestionará con las familias que habitan en la localidad la construcción de una habitación sin costo, para la familia en cuestión a cambio de que renta con un costo no mayor a 200 pesos mensuales, a mujeres víctimas de violencia por un período de 5 años.” La pregunta es por qué cinco años, y porque no nada más por tres años. La C. Regidora Griselda Carrillo Ávila menciona que es una propuesta que se hace a mujeres víctimas de violencia intra familiar, por lo que se le va a pedir a una mujer que tenga una casa y sea sola también por lo general, que se le construya un cuarto adjunto a su casa el cuál se rentaría por un costo no mayor de 200 pesos, pero después de 5 años ella ya no tiene la obligación de rentar y ese cuarto pasa a ser parte de su casa. Toma la palabra el C. Regidor José Olguín Hernández pregunta ¿ por qué 5 años?, si la administración dura 3 años. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez comenta que da lugar que discutamos algo que todavía no aprobamos y ni existe. Les comento que quedo en estos términos y como se encuentra mencionado en el Plan Municipal. Les comento que debemos de hacerlo en lo general y que después lo hagamos de manera particular, para el efecto de estas casas. La C. Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Reyes Alonso menciona que es un plan de desarrollo ambicioso como son todos los planes, pero lo importante es tener la idea y expresarla, pero lo mas importante es llevarla a la practica. Pongo énfasis, en lo de los valores, y hay varios como es la ovación de servicio, algo que debemos de tener todos, cultura de trabajo, responsabilidad, determinación, transparencia y gestión social, también hay un pequeño párrafo que me parece importante, y habla de propiciar los objetivos específicos y dice: “propiciar el intercambio de ideas entre actores políticos con el objeto de construir una democracia plena bajo un gobierno tolerante y de respeto, propositivo, es decir, un gobierno de

